Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,

Nota N° 0067/2024
L: DPMYSZNYC. - M.E
Rio Grande, 13 de marzo de 2024

Ref.: "-S/ CONTRATO DE LOCACION DE PERALTA, MARIELA ANDREA D.N.I 40.041.069"

A la
Dirección General de
Administración Financiera

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 674/11, Artículo34, punto 58, siendo la oferta la única recepcionada, y observando que el precio ofertado no excede lo informadoen documento adjunto a Orden N° 10 por la Subdirección General de Redeterminación de Precios y Precios de Referencia dependiente de la Oficina Provincial de Contrataciones, desde esta Dirección se considera que resulta conveniente para la administración adjudicar a la oferta presentada, solicitando dar continuidad al trámite que estime corresponder.

Sin otro particular aprovecho para saludar muy atentamente.

LEGUIZAMON, Alexis Emanuel
Director Provincial de Mantenimiento y
Servicio de Apoyo Zona Norte-Centro
M.ED

Firmado Electrónicamente por
TECNICO LEGUIZAMON ALEXIS EMANUEL
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR PROVINCIAL DIRECTOR
PROVINCIAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
ZN-C
13/03/2024 15:53